



MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERIA

GOBIERNO
DE EL SALVADOR

ENA

Escuela Nacional de Agricultura
"Roberto Quiñónez"



En San Andrés, Ciudad Arce, Departamento de La Libertad, a las once horas, del día quince de mayo de dos mil diecinueve, **el infrascrito Director General de la Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez" INFORMA** al público en general: **I)** Que el artículo diez numeral veintitrés de la Ley de Acceso a la información Pública establece que los entes obligados, de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgaran y actualizaran la información estadística que generen, protegiendo la información confidencial. **II)** Que se ha seguido el procedimiento interno para la actualización de información oficiosa, determinándose que durante el mes de abril de 2019, no se ha implementado ninguna actividad de capacitación externa, por lo que no se ha generado información estadística de capacitaciones externas impartidas por la ENA, por lo tanto dicha información es inexistente, y para constancia, extiendo, firmo y sello la presente acta.

Ing. José Miguel Cámara Zimmerman
Director General
Escuela Nacional de Agricultura "Roberto Quiñónez"

